

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE TERRENO SIN ESCRITURA

Lugar : _____ Fecha : _____

Datos del Vendedor :

Nombre y Apellidos : _____

Nº Documento Identidad : _____

Dirección : _____

Teléfono : _____

Datos del Comprador :

Nombre y Apellidos : _____

Nº Documento Identidad : _____

Dirección : _____

Teléfono : _____

Datos del Terreno :

Ubicación / Dirección : _____

Superficie (m²) : _____ Linderos : _____

Referencia Catastral : _____

Inscripción Registral : _____

Precio y Condiciones de Pago :

Precio : _____ EUR

Forma de pago : _____

Cláusula 1 – Objeto del contrato

El vendedor transmite y el comprador adquiere el terreno descrito en este contrato, libre de cargas y gravámenes, siendo consciente este último de la inexistencia de escritura pública o inscripción registral actualizada que acredite la titularidad.

Cláusula 2 – Estado del terreno

El comprador declara haber inspeccionado el terreno, aceptando su estado actual, incluyendo linderos, superficie y condiciones físicas, renunciando a reclamaciones por defectos ocultos salvo dolo o mala fe por parte del vendedor.

Cláusula 3 – Documentación y situación registral

El vendedor manifiesta que no existe escritura pública ni inscripción registral vigente del terreno, siendo conocedor el comprador de esta situación y aceptando la transmisión en dichos términos. Ambas partes se comprometen a realizar los trámites necesarios para regularizar la situación conforme a la legislación vigente.

Cláusula 4 – Transmisión y entrega

La transmisión se hará efectiva mediante la firma del presente contrato y la entrega de la posesión material del terreno. El vendedor garantiza que el terreno está libre de ocupantes y cargas no declaradas.

Cláusula 5 – Precio y forma de pago

El precio acordado asciende a la cantidad indicada en este contrato, pagadera en la forma y plazos acordados. El comprador se obliga a realizar el pago íntegro conforme a lo pactado, siendo responsable de cualquier gasto o impuesto derivado.

Cláusula 6 – Gastos e impuestos

Serán a cargo del comprador los gastos derivados de la escrituración, impuestos sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, tasas y cualesquiera otros gastos necesarios para la inscripción registral y regularización de la titularidad.

Cláusula 7 – Obligaciones y responsabilidades

El vendedor declara que el terreno no está sujeto a cargas, gravámenes, arrendamientos o limitaciones que puedan afectar su uso o disfrute. En caso contrario, responderá de los mismos ante el comprador.

Cláusula 8 – Resolución del contrato

El incumplimiento por cualquiera de las partes de las obligaciones esenciales dará derecho a la parte cumplidora a resolver el contrato, con las consecuencias legales derivadas y, en su caso, a reclamar indemnización por daños y perjuicios.

Cláusula 9 – Legislación aplicable y jurisdicción

Este contrato se regirá por la legislación española vigente. Para la resolución de cualquier controversia derivada del mismo, las partes se someten expresamente a los juzgados y tribunales del domicilio del comprador.

Cláusula 10 – Integridad del contrato

El presente documento constituye el acuerdo íntegro entre las partes, dejando sin efecto cualquier negociación, acuerdo o manifestación previa que no se recoja expresamente en este contrato.

Cláusula 11 – Firmas y anexos

Se firma este contrato en dos ejemplares a un solo efecto, quedando uno en poder de cada parte. Forman parte integrante los anexos que se adjunten, incluyendo planos, documentos y cualquier otra información relevante.

FIRMA DEL VENDEDOR**FIRMA DEL COMPRADOR**

Firma: _____

Firma: _____

Fuente original de este documento:

<https://lex-inmobiliario.com/contrato-de-compraventa-de-terreno-sin-escritura/>

¿Le resultó útil esta plantilla?

Encuentre más plantillas actualizadas en:

<https://lex-inmobiliario.com/>

Mas plantillas

Esta plantilla está destinada exclusivamente para uso personal y no comercial.

En caso de distribución o publicación, es obligatorio mencionar la fuente.

Esta plantilla se proporciona únicamente como orientación y no constituye asesoramiento legal.

Se recomienda consultar con un profesional del derecho en cada caso particular.